



SALTA, 29 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° **244**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-8995/17 – Cpde. I

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Alfonso Roque Yáñez, Presidente de la Fundación EMAÚS, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**El uso de las Tics como herramientas didácticas en el aula. Nivel Inicial y Primario**”, que se realiza desde el 26 de Agosto al 23 de Septiembre de 2017, en Casa de la Cultura del Depto. de San José de Metán, Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO**

Que los destinatarios de la capacitación son Directivos y Docentes de los Niveles Inicial y Primario en actividad, pertenecientes a Instituciones Públicas de Gestión Estatal y Privada;

Que la acción se realiza desde el 26 de Agosto al 23 de Septiembre de 2017, con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo su capacitadora la Prof. Ana Carolina Maza;

Que los objetivos son:

.- Orientar al docente en el aprovechamiento de la TIC y la Internet, para aprender nuevos conocimientos compartiéndolos con el mundo actual.

.- Resignificar el concepto del uso de las TIC desde un marco teórico disciplinar e interdisciplinar actualizado.



RESOLUCIÓN N°

244

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8995/17 – Cpde. I

- Analizar los fenómenos sociales de la tecnología y de la educación tecnológica y su incidencia en la práctica docente.
- Diferenciar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje.
- Promover el diseño de propuestas de intervención pedagógico-didácticas que transversalicen el uso de las TIC.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente curso de capacitación;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**El uso de las Tics como herramientas didácticas en el aula. Nivel Inicial y Primario**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Alfonso Roque Yáñez, Presidente de la Fundación EMAÚS, destinada a Directivos y Docentes de los Niveles Inicial y Primario en actividad, pertenecientes a Instituciones Públicas de Gestión Estatal y Privada, que se realiza desde el 26 de Agosto al 23 de Septiembre de 2017, en Casa de la Cultura del Depto. de San José de Metán, Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

**Dr. LEONARDO FERRARI**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta